

Fiscalía O'Higgins ordena incautación de especies a dos ex altos ejecutivos de Codelco

FERNANDO ÁVILA F.

En el marco de la investigación por el denominado caso Codelco, a raíz del derrumbe registrado en julio de 2025 y que costara la vida a seis trabajadores en la mina El Teniente, la Fiscalía de O'Higgins ha ordenado la

ejecución de la incautación de diversas especies de dos ex ejecutivos de Codelco desvinculados la semana recién pasada, cuya diligencia fue autorizada por el juzgado de Garantías de Rancagua.

Se trata de la incautación de equipos electrónicos corres-

pondientes al ex vicepresidente de operaciones, Mauricio Barraza Gallardo y de quien fuera gerente de operaciones y ex General de la División El Teniente, Claudio Sougarret Larroquette.

Cabe señalar que, durante los allanamientos realizados en octubre pasado, se incautaron las especies del ex gerente de proyectos, Rodrigo Andrade Contreras, el tercer ejecutivo desvinculado por la empresa recientemente en la razón de los resultados de la auditoría, los que fueron informados a la opinión pública la semana pasada por la cuprífera estatal. Las diligencias investigativas realizadas este jueves, han sido encargadas por el equipo de fiscales que dirigen la investigación y materializadas por personal de la PDI que trabajan de manera preferente en esta



Se trata de la incautación de equipos electrónicos encargadas por el equipo de fiscales que dirigen la investigación.



causa, tanto en los domicilios particulares de los imputados como en dependencias de Codelco, desde donde han puesto a disposición de la indagatoria, diversa evidencia digital relacionada con los hechos investigados, además de los equipos institucionales entregados voluntariamente por la misma empresa. En ese sentido, desde la estatal señalaron que están dispuestos a colaborar con la investigación.